Bogotá, D.C., 8 de mayo de 2024

Para: Doctor
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA
Subdirector Técnico
Subdirección de Contratación

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Encargo Dirección de Calidad EPBM del 9 al 11 de mayo de 2024.

Doctor Cesar, reciba un cordial saludo.

Me permito informar que del 9 al 11 de mayo de 2024 me encuentro en comisión internacional, para dichas fechas se encuentra en encargo la **Dra. OLGA LUCIA ZARATE MANTILLA** agradezco las gestiones de ajuste que corresponda en la plataformas de NEON, SECOP II y SISTEMA FINANCIERO.
Me permito relacionar los contratos bajo la supervisión de la Directora de Calidad EPBM.

Numero Contrato	Contratista	Objeto
CO1.PCCNTR.1930486 DE 2020	**ASOBANCARIA**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE LA ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA-ASOBANCARIA Y EL MEN PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS PARA PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES FRENTE AL MANEJO DE LOS RECURSOS.
3785152 DE 2022	**BD GUIDANCE**	DINAMIZAR LA ESTRATEGIA DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES
CO1.PCCNTR.5360000 de 2023	**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**	IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO, BODEGAJE Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PEDAGÓGICO PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
111 DE 1996	**ICETEX**	Por medio del presente convenio las partes convienen en constituir un Fondo en Administración destinado al desarrollo del Programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del Estado.SEGUNDA. ADMINISTRACION DEL FONDO: El

		Administrador del Fondo será el ICETEX, el cual a través de sus oficinas regionales, atenderá los servicios en todo el territorio nacional.
CO1.PCCNTR.2861218 de 2021	**CORFERIAS INVERSIONES SAS**	ESTABLECER UNA ALIANZA PARA OTORGAR EL USO DE LA MARCA PROYECTA-T ENTRE CORFERIAS INVERSIONES S.A.S Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.
CO1.PCCNTR.4358735 DE 2022	**ASOBANCARIA**	Aunar esfuerzos técnicos y humanos entre la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para implementar estrategias de educación económica y financiera (EEF) dirigidas a estudiantes de preescolar, básica y media de establecimientos educativos públicos y privados del país; de forma particular, el programa Nueva Pangea en establecimientos educativos de básica (noveno grado) y media
CO1.PCCNTR.6050342	**CRIC**	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación de la políticaeducativapropiaSEIP,desdelosniveleslocal,zonalyregionald elCRIC,enel marco del plan cuatrienal del SEIP (2024-2026).
CO1.PCCNTR.5822723	**PABLO EMILIO LUNA GUTIÉRREZ**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA SIMES EN ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA.
CO1.PCCNTR.5768333	**MARIA ANGELA VIVES MENDOZA**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y ATENCIÓN, REVISIÓN DE PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.
CO1.PCCNTR.5777150	**ELIANA VALENZUELA**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN FINANCIERA QUE SOPORTE LAS ACCIONES Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
CO1.PCCNTR.5768258	**ROJAS LOPEZ YULI CATHERINE**	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, ESTADÍSTICAS Y ANALÍTICAS AVANZADAS, INCLUYENDO SOLUCIONES DE BIG DATA, A FIN DE OPTIMIZAR LA CONSOLIDACIÓN Y REPORTAR INFORMACIÓN PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS Y METAS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EPBM.
CO1.PCCNTR.5822607	**JIMENEZ BARROS MERCEDES MAGDALENA**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR, VALIDAR Y MONITOREAR EL COMPONENTE PEDAGOGICO EN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
CO1.PCCNTR.5822658	**NATALIA CAROLINA GIL GONZALEZ**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD
CO1.PCCNTR.5796151	**FLOR ANGELA ALFONSO MONTANA**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUAR Y GESTIONAR PROYECTOS EDUCATIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MEDIANTE EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y RECURSOS DE REGALÍAS RELACIONADOS CON TEMAS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD.
CO1.PCCNTR.5768374	**YURI MILENA PULIDO CABEZAS**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

CO1.PCCNTR.5805892	**YOHANDRA IRIATE VEGA**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES JURIDICAS DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA.
CO1.PCCNTR.5795445	**YORDILEY TORRES HERRERA**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PLANES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.
CO1.PCCNTR.5775145	**MARÍA JOSEFINA OSORIO GIAMMARIA**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, CONGRESO Y AUTORIDADES JUDICIALES
CO1.PCCNTR.5768363	**ELIZABETH RIVEROS SERRATO**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA MODERNIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA, CON CALIDAD Y PERTINENCIA.
CO1.PCCNTR.5768365	**SANDRA MILENA MIKAN LOZANO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DIRECCIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA DEPENDENCIA Y LA ARTICULACIÓN ORGANIZACIONAL ENTRE LAS DEPENDENCIAS
CO1.PCCNTR.5795369	**SILVIA MARCELA LOPEZ**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROYECTOS, ACCIONES Y PROGRAMAS AL EQUIPO DE EDUCACIÓN MEDIA
CO1.PCCNTR.5795774	**CLAUDIA MARCELA VEGA GONZALEZ**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR INICIATIVAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA, ESPECIALMENTE EN LOS COMPONENTES DE FORMACIÓN INTEGRAL, CRESE, ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL Y TRAYECTORIAS VITALES.
CO1.PCCNTR.5822073	**JAIME ALDRUBER BENJUMEA PAMPLONA**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR INICIATIVAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA PARA GARANTIZAR LA TRANSICIÓN A LA POSTMEDIA.
CO1.PCCNTR.5768292	**MELISSA REINA ESPINOSA**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA GESTIONAR LO RELACIONADAO EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TITULOS Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.
CO1.PCCNTR.5795486	**ALEJANDRA CATALINA MILLAN MENDOZA**	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR INICIATIVAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA QUE GARANTICEN TRAYECTORIAS COMPLETAS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL PAÍS.
CO1.PCCNTR.5822742	**SAMARA MILENA BARBOZA CANTILLO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TITULOS Y ESTUDIOS PARCIALES CORRESPONDIENTE A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA REALIZADOS Y OBTENIDOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR.
CO1.PCCNTR.5803704	**ZULLY YULIANA CRUZ MORENO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE TITULOS Y ESTUDIOS PARCIALES CORRESPONDIENTE A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA REALIZADOS Y OBTENIDOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR

Al finalizar el encargo agradezco realizar los ajustes que correspondan para que dichos contratos queden asignados a mis usuarios en las plataformas correspondientes.

Adjunto resolución de encargo, gracias.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
8/05/2024 8:37:49 p. m.

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Director Técnico
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 4
Anexos: 2
Nombre anexos: R_006440_06052024.pdf
R_007300_08052024.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

006440 06 MAY 2024

Por la cual se autoriza a un servidor del Ministerio de Educación Nacional, para aceptar un honor o recompensa, se confiere comisión de servicios en el exterior y se hace un encargo

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por los artículos 2.2.5.5.23 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la organización del Convenio Andrés Bello "CAB", invita a la doctora Olga Elvira Acosta Amel, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, para participar en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC", que se realizará los días 09 al 10 de mayo de 2024 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Que se considera procedente conferir comisión de servicios a la doctora Olga Elvira Acosta Amel, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, para que se traslade del 08 al 11 de mayo de 2024 a la ciudad de Panamá, Panamá, con el fin de participar en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC".

Que el objetivo general de este taller es abordar temas cruciales relacionados con la implementación y seguimiento de los estándares de calidad, proporcionando una oportunidad invaluable para el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas con otros profesionales del campo. La presencia de la directora de calidad no solo asegurará una alineación estratégica con los objetivos y estándares internacionales, sino que también permitirá adquirir información actualizada y relevantes para mejorar continuamente los procesos de calidad de la organización, fortaleciendo así su competitividad y su capacidad para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas.

Que la participación en el Taller de trabajo para la línea 4 "Mecanismo de Seguimiento de la implementación de los Marcos Comunes de los Criterios de Calidad" en el marco de la Estrategia de Integración Educativa del Convenio Andrés Bello - ESINED, está enfocada a los tres componentes estratégicos de los sistemas educativos: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente. En una primera etapa se trabajó en la definición de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) que los sistemas de educación de los países del CAB deben

tener para avanzar de manera regional en estándares de calidad que faciliten la movilidad tanto de los estudiantes como de los docentes.

Que el taller permitirá profundizar en el seguimiento y la implementación de los MCCC (Línea 4), para la aplicación de políticas y prácticas educativas en los países miembros. Por lo que se trabajará en dos objetivos específicos:

- Detectar las necesidades de implementación y de actualización prioritarias en cada una de las áreas, por país.
- Trazar un Plan actualizado de apropiación, implementación y seguimiento de las áreas de ESINED, en cada país.

Colombia como país miembro del Convenio Andrés Bello -CAB, participa en el desarrollo de esta Estrategia, estructurada de manera colectiva por los técnicos de los 12 países que conforman la organización.

Que por su parte, el inciso segundo del artículo 2.2.5.5.23 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, señala que:

(…) Las comisiones se deben conferir por el nominador respectivo o su delegado, salvo las comisiones de estudios al exterior de los empleados públicos de las entidades del sector central y de las Entidades Descentralizadas, que reciban o no aportes del Presupuesto Nacional, las cuales serán conferidas mediante resolución motivada suscrita por el Ministro o Director del Departamento Administrativo del Sector Administrativo respectivo."

Que en tal sentido y de conformidad con lo previsto en la normatividad en cita, es la Ministra de Educación Nacional la competente para conferir la comisión para atender una invitación de un organismo internacional al funcionario del Ministerio de Educación Nacional.

Que teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.23 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 "*Toda comisión de estudios o de servicios fuera del país, que se vaya a conferir a empleados de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con o sin cargo al erario público, requerirá de la previa autorización del Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*", este Ministerio adelantó los trámites de autorización previa, la cual fue concedida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con el No. 108094 del Sistema de Gestión de Comisiones al Exterior.

Que los gastos por concepto de viáticos, y pasajes aéreos durante el desarrollo de la participación en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC", serán asumidos en su totalidad por la organización del Convenio Andrés Bello "CAB".

Que mientras la doctora Olga Elvira Acosta Amel, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, se encuentre en comisión de servicios en el exterior, es necesario hacer encargo de las funciones de dicho empleo.

Que mediante certificación de fecha 29 de abril de 2024, la Coordinadora del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional verificó y certificó que la doctora Olga Lucía Zarate Mantilla, identificada con cédula de ciudadanía 63.447.470, actual Subdirector Técnico, código 0150, grado 17, ubicado en la Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación Nacional, cumple con los requisitos exigidos para el cargo de Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la

Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional,

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°*. Autorizar.* Autorizar a la doctora Olga Elvira Acosta Amel, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.476.748, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, para aceptar y recibir de la organización del Convenio Andrés Bello "CAB", la suma correspondiente a los gastos por concepto de viáticos y tiquetes aéreos, con ocasión de la participación en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC", evento que se realizará del 09 al 10 de mayo de 2024 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Artículo 2°*. Comisión de servicios.* Conferir a la doctora Olga Elvira Acosta Amel, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.476.748, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, comisión de servicios al exterior del 08 al 11 de mayo de 2024 a la ciudad de Panamá, Panamá, con el fin de participar en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC".

Artículo 3°. *Encargo.* Encargar a la doctora Olga Lucía Zarate Mantilla, identificada con cédula de ciudadanía 63.447.470, actual Subdirector Técnico, código 0150, grado 17, ubicado en la Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación Nacional, de las funciones del empleo Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, sin desprenderse de las funciones de su cargo, durante la ausencia de la titular.

Artículo 4°. *Comunicación.* Comunicar el presente acto administrativo a las doctoras Olga Elvira Acosta Amel y Olga Lucía Zarate Mantilla a través de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía.

Artículo 5°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D, C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

AURORA VERGARA FIGUEROA

Aprobó: Claudia Jineth Alvarez Benítez, Secretario General
Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto, Asesor de la Secretaria
José Orlando Cruz, Subdirector de Gestión Administrativa
Edna Yurany Puerto Santamaría -Abogada Subdirección G. Administrativa
Proyectó: Myriam Gemade, profesional especializado

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

007300 08 MAY 2024

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 006440 del 06 de mayo del 2024

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 1338 de 2015

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución 006440 del 06 de mayo de 2024 se le concedió a la doctora Olga Elvira Acosta Amel, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, comisión de servicios al exterior desde el día 08 al 11 de mayo de 2024 con el propósito de que participe en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC", que se realizará en la ciudad de Panamá, Panamá.

Que mediante comunicación interna de fecha 7 de mayo del 2024 suscrita por la Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional , se informa a la Subdirección de Gestión Administrativa que el Convenio Andrés Bello ha emitido los tiquetes de transporte para el día 9 de mayo de 2024.

Que atendiendo la solicitud suscrita por la Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario cambiar la fecha de inicio de la duración de la comisión, y en consecuencia modificar el artículo 2 de la Resolución No. 006440 del 06 de mayo de 2024, en el que se estableció como fecha inicial de la comisión el 8 de mayo del 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-. Modificar el artículo segundo de la Resolución No. 006440 del 06 de mayo de 2024, el cual quedará así:

Artículo 2°*. Comisión de servicios.* Conferir a la doctora Olga Elvira Acosta Amel, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.476.748, Director Técnico, código 0100, grado 21, ubicado en la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica, y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, comisión de servicios al exterior del 09 al 11 de mayo de 2024 a la ciudad de Panamá, Panamá, con el fin de participar en el Taller presencial "Estrategia de Integración Educativa (ESINED II) línea 4 del Plan de Actividades Priorizadas – PAP (2022-2025) Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de los Marcos Comunes de Criterios de Calidad (MCCC) Apropiación y pasos para la implementación actualizada de los MCCC".

ARTÍCULO 2°-. Las demás disposiciones de la Resolución No. 006440 del 06 de mayo de 2024 que no sean contrarias a la presente Resolución continúan vigentes.

ARTÍCULO 3°-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D, C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

AURORA VERGARA FIGUEROA

Aprobó: Claudia Jineth Alvarez Benítez, Secretaria General
Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto, Asesor de la Secretaria General
José Orlando Cruz, Subdirector de Gestión Administrativa
Edna Yurany Puerto Santamaría -Abogada Subdirección G. Administrativa

Proyectó: Myriam Gemade, profesional especializado

7- mayo-2024